

Chihuahua, Chih., a 31 de agosto de 2023.

Oficio núm.: 62/2023
Asunto: Solicitud de información

LIC. JONI JACINTA BARAJAS GONZÁLES
DIRECTORA GENERAL DE FOMENTO Y DESARROLLO
ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE:

Me permito saludarle y aprovecho para informarle la solicitud de información con motivo de la auditoría núm. SFP-523/2023 a los recursos "presupuesto total" del ejercicio fiscal 2022 de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua a su digno cargo.

Asimismo, se adjunta el anexo de la información requerida la cual deberá presentarse en Av. Valle Escondido núm. 5500, Interior 302, Colonia Punto Alto, Edificio E2, C.P. 31115 en Chihuahua, Chih. en copia certificada y relacionada de acuerdo a cada numeral de forma específica en un plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción del presente oficio.

También, se anexa una liga como guía para la certificación misma que está publicada en la página de la SFP (<http://chihuahua.gob.mx/info/guia-para-la-emision-de-copias-certificadas>). Es importante mencionar que no se debe solicitar la certificación de un notario, sino con quien tenga la facultad para realizarlo con el objeto de dar cumplimiento a los principios de austeridad, control, economía y racionalidad del gasto.

Lo anterior, en cumplimiento a la contratación de servicios celebrada con el Despacho Gestión Audifiscal BHF S.C. el día 31 de agosto de 2023.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



C.P.C. JESÚS JOSÉ BARRERA TORRES
SOCIO DE GESTIÓN AUDIFISCAL BHF, S.C.



c.c.p. C.P. Osiel Torres Molina, Subsecretario de Fiscalización.

Chihuahua, Chih., a 31 de agosto de 2023

Anexo 1

Solicitud de información a **Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua**, relacionada con la auditoría núm. SFP-523/2023 efectuada a los **Estados Financieros del ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, con el objeto de revisar los ingresos y egresos, el patrimonio, así como el manejo, custodia y aplicación de los fondos, programas subsidios y otros recursos, conforme a lo siguiente:

Núm.	Requerimiento	Certificado / Impreso y firmado	Medio magnético u óptico (certificado)	
			Archivo PDF	Archivo Excel
1.- MARCO LEGAL Y NORMATIVO VIGENTES EN EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN				
1.1	Normativa aplicable para la autorización, recepción, administración, manejo, ejercicio y aplicación de los programas de recursos estatales (Leyes Federales, Estatales y sus Reglamentos; Lineamientos; Reglas de Operación; Reglamentos internos; manuales de organización, de procedimientos y de viáticos; instrumentos legales y/o convenios suscritos, etc.,) así como las disposiciones locales para la adjudicación de adquisiciones de bienes y servicios aplicables a los programas de recursos estatales del ejercicio fiscal 2022.		X	
2.- ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN				
2.1	Organigrama vigente en 2022, y los servidores públicos responsables de las áreas respectivas.		X	
2.2	Relación de personal con facultades para certificar y su fundamento legal, que contenga la información siguiente: - Nombramientos donde se especifique el puesto y periodos en los que ocupa el cargo.		X	
3.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
3.1	Estados de cuenta bancarios en formato pdf, xml, (descargados desde el portal bancario), de forma mensual correspondientes al ejercicio fiscal 2022de la(s) cuenta(s) bancaria(s) donde se recibieron y administran los recursos del ejercicio presupuestal 2022, y sus rendimientos financieros (archivos PDF, XML, proporcionados por el banco, no escaneados).		X	X
4.- INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL				
4.1	Reportes contables y presupuestales mensuales de enero a diciembre de 2022 . Estados Financieros: 1.- Estado de situación financiera. 2.- Estado de Actividades. 3.- Estado de Variación de la Hacienda Pública. 4.- Estado de Cambios de Situación Financiera. 5.- Estado de Flujo de Efectivo. 6.- Informe Sobre pasivos Contingentes. 7.- Estado Analítico del Activo.		X	X

Chihuahua, Chih., a 31 de agosto de 2023

Anexo 1

Núm.	Requerimiento	Certificado / Impreso y firmado	Medio magnético u óptico (certificado)	
			Archivo PDF	Archivo Excel
	8.-Estado Analítico de la deuda y otros pasivos. 9.- Nota de a los Estados Financieros (Notas de desglose, Memoria y Gestión Administrativa) 10- Balanza de comprobación a último nivel por fuente de financiamiento y conforme al clasificador por objeto del gasto. 11.- Auxiliar de bancos de cada una de las cuentas bancarias utilizadas para los pagos efectuados con recursos estatales. 12.- Auxiliar de rendimientos financieros. 13.- Auxiliar de ingresos. 14.- Auxiliar de egresos. 15- Auxiliar de Patrimonio. Reportes presupuestales. 1. Estado de cierre presupuestal a último nivel conforme al clasificador por objeto del gasto. 2. Flujos de Fondos 3. Estado Analítico de ingresos por clasificación económica, por fuente y por concepto. 4. Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en los momentos contables del comprometido, devengado, ejercido y pagado por Clasificación por Objeto del Gasto. 5. Endeudamiento Neto. 6. Interés de la Deuda. Estado analítico de la deuda y otros pasivos.			
4.2	Archivo electrónico de las depreciaciones y amortizaciones contables debidamente conciliadas contra contabilidad.		X	
4.3	Proporcionar Visor de Ingresos del ejercicio 2022		X	
4.4	Proporcionar los acuses de presentación, comprobantes de pago y pólizas correspondientes al ejercicio 2022 de los siguientes impuestos: • Acuses de presentación de Impuestos federales (ISR, IVA, IVA retenciones, ISR salarios-asimilados, ISR retenciones) y comprobantes de pago donde se visualice la fecha de pago • Acuses de presentación del impuesto sobre nómina y comprobantes de pago donde se visualice la fecha de pago • Acuses de presentación de las cuotas Imss y comprobantes de pago donde se visualice la fecha de pago • Acuses de presentación fovissste y comprobante de pago donde se visualice la fecha de pago		X	

Chihuahua, Chih., a 31 de agosto de 2023

Anexo 1

Núm.	Requerimiento	Certificado / Impreso y firmado	Medio magnético u óptico (certificado)	
			Archivo PDF	Archivo Excel
5.- DESTINO DE LOS RECURSOS				
5.1	Relación de las Licitaciones, Adjudicaciones Directas o con Invitación a tres proveedores efectuadas en el ejercicio 2022, describiendo lo siguiente: • Tipo de recurso, Nombre del proveedor, el capítulo, concepto del gasto, importe sin IVA, y fundamento legal para la adquisición. (Impreso y validado por las personas responsables de la información con los siguientes datos: Nombre, Cargo, Fecha y Firma).		X	X
5.2	Padrón de Proveedores del Ejercicio 2022.		X	X
5.3	Relación de Inventario al 31 de diciembre de 2022 y Auxiliar de la Cuenta Contable donde se registren los Bienes Muebles. (Impreso y validado por las personas responsables de la información con los siguientes datos: Nombre, Cargo, Fecha y Firma).		X	X
6.- ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS				
7.- SERVICIOS PERSONALES				
7.1	Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2022.		X	X
7.2	Estructura Orgánica de la dependencia para el Ejercicio Fiscal 2022.		X	X
7.3	Nóminas ordinarias y extraordinarias correspondientes a las quincenas 01 a la 24 del ejercicio fiscal 2022.		X	X
7.4	Listado de raya de los funcionarios adscritos a la dependencia del ejercicio 2022 (Impreso y validado por las personas responsables de la información con los siguientes datos: Nombre, Cargo, Fecha y Firma).		X	X
7.5	De la nómina del mes de julio del ejercicio 2022, proporcionar los CFDI en formato XML y PDF de todos los conceptos por los cuales se pagan a los empleados, incluyendo las compensaciones.		X	
7.6	Proporcionar las compensaciones que se realizaron a los empleados en el mes de julio del año 2022 en formato pdf y Excel, donde se visualice como mínimo el nombre del empleado, numero de empleado, monto recibido por quincena, CURP y RFC.		X	X
7.7	Proporcionar Visor de Nómina del ejercicio 2022		X	
8.- TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN				
8.1	Oficios e informes trimestrales reportados a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua respecto del ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los programas de recursos estatales del ejercicio presupuestal 2022 y acuse de entrega,		X	X

Chihuahua, Chih., a 31 de agosto de 2023

Anexo 1

Núm.	Requerimiento	Certificado / Impreso y firmado	Medio magnético u óptico (certificado)	
			Archivo PDF	Archivo Excel
	acompañado de la evidencia de que dichos informes se pusieron a disposición del público en general a través de la página de Internet de la entidad o dependencia o de otros medios.			
8.2	Evidencia documental que acredite que la información financiera se publicó al menos trimestralmente en las páginas de Internet u otros medios locales de difusión a más tardar 30 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre.		X	
NOTAS				
- La información solicitada deberá entregarse mediante oficio conforme a la solicitud marcada en las columnas (Certificado, Impreso y validado o en medio magnético certificado), en el caso de medios magnéticos u ópticos deberá entregarse especificando en el oficio de entrega, la relación de la información que incluye el mismo, que contenga nombre, tamaño en bytes y fecha de la última modificación de cada archivo. - Los archivos deberán integrarse en carpetas identificadas con el numeral del presente anexo. En caso de no contar con el requerimiento se deberá establecer en el oficio por cada numeral e inciso respectivo. - La información que se proporcione en formato digital podrá ser solicitada en original por la Secretaría de la Función Pública para su cotejo. - En caso de que la información solicitada no pueda ser presentada en formato digital se podrá entregar en copia certificada. - Las aclaraciones y justificaciones que en su caso se presenten deberán realizarse en papel membretado firmado por el servidor público responsable. - En caso de no aplicar algún inciso se deberá colocar "NO APLICA" y la justificación. - Para los contratos suscritos por la adquisición de bienes y/o servicios, que hayan sido auditados o se encuentren en auditoría durante el ejercicio 2022 por otros organismos fiscalizadores, deberá hacerlo de conocimiento por escrito, adjuntando la evidencia documental certificada que acredite lo citado (orden de auditorías, notificaciones de muestras seleccionadas, etc.).				

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

AUDITORÍA NÚMERO: SFP-523/2023

FOJA NÚM. 1

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **9:00** horas del **31 de agosto de 2023**, el **C. C.P.C. Jesús José Barrera Torres Representante Legal de Gestión Audifiscal BHF S.C.**, de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios de auditoría que celebró por una parte **Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua** y la Persona Moral antes señalada, se constituye legalmente en **Avenida Niños Héroes, número 1101, Colonia Centro, código postal 31000**, domicilio de la entidad denominada **Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua**, con el objeto de dar inicio a los trabajos de auditoría a que se refiere el oficio número **SFP-523/2023** del **10 de agosto de 2023**, dirigido a la **C. Joni Jacinta Barajas González** en su carácter de **Directora General** de la entidad antes mencionada, suscrito por la **C. María de los Ángeles Álvarez Hurtado** en su carácter de Secretaria de la Función Pública, mismo que contiene la designación de despacho de Auditores Externos Gestión Audifiscal BHF, S.C., para realizar la auditoría a los estados financieros del ejercicio fiscal del **01 de enero al 31 diciembre de 2022** y con el objeto de revisar: el control interno, los ingresos, egresos y el patrimonio; la captación, administración, manejo, custodia y aplicación de los fondos, programas, subsidios y demás recursos de la Entidad; evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas presupuestarios respectivos; así como, realizar el Segundo Seguimiento a las observaciones pendientes de solventar del ejercicio 2021, conforme a los procedimientos indicados en la Guía de Auditoría Gubernamental publicada en el Periódico Oficial del Estado el 13 de febrero de 2021 y demás normatividad aplicable, como consta en el acuse de recibo del referido oficio y original que obra en poder de la entidad auditada.

Acto seguido, el Representante Legal de Gestión Audifiscal BHF, S.C. solicita la presencia de la persona designada como enlace de auditoría por la entidad, quien tendrá el encargo de atender los requerimientos de información relacionados con la misma, apersonándose la **C. C.P. Bertha Alicia Gómez Santoyo**, quien manifiesta ser la **servidora pública** enlace de la auditoría, tener el cargo de **Supervisora Administrativa de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua**, contar con **69 años de edad, estado civil casada**, misma quien se identifica con credencial para votar núm. **0846060182724** expedida por el **Instituto Federal Electoral** en el año **2013** y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista y se proporciona copia fotostática para ser agregada a la presente acta; asimismo, se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el Representante Legal de Gestión Audifiscal BHF, S.C. que actúa.

A continuación la **C. C.P. Bertha Alicia Gómez Santoyo** procede a designar como testigos de asistencia a los **CC. Paulina Rodríguez Hernández** de **31 años de edad, con domicilio en Burócrata Federal, número 8407, Col. Unidad Cuauhtémoc, Código postal 31020, en Chihuahua, Chihuahua**, quien se identifica con la credencial vigente número **0480084516698** expedida por el Instituto Nacional Electoral en el año **2022**, y **Kenia Lizbeth Chávez Prieto** de **36 años de edad con domicilio en Calle 19ª número 1201, Colonia México 91. Código postal 31064, en Chihuahua, Chihuahua**, quien se identifica con la credencial vigente número **0879073146395** por el Instituto Nacional Electoral en el año **2020**, quienes aceptan la designación.

Documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores y una vez cotejados se les devuelven por haberse cumplido el fin por el cual fue solicitada. Estando enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta para conducirse con verdad y advertidos de las penas y sanciones en que incurren los falsos declarantes ante autoridad distinta a la judicial conforme a los artículos 247, fracción I, del Código Penal Federal; y 307, del Código Penal del Estado de Chihuahua, así como de los principios que como Servidores Públicos deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión establecido en el artículo número 7, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se hacen constar los siguientes:

PASA A LA FOJA NÚM. 2

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

AUDITORÍA NÚMERO: SFP-523/2023

FOJA NÚM. 2

HECHOS

ACREDITACIÓN.- La C. **Bertha Alicia Gómez Santoyo**, manifiesta tener conocimiento de lo establecido en el contrato de prestación de servicios de auditoría que celebró por una parte **Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua** y Gestión Audifiscal BHF, S.C., el día **31 de agosto de 2023**, que consigna la práctica de una auditoría a los estados financieros del ejercicio presupuestal del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**.

A continuación, el C. **C.P.C. Jesús José Barrera Torres**, Representante Legal de Gestión Audifiscal BHF S.C, nombra en su carácter de auditor externo al C. **C.P. Erik Alberto Ortiz Orozco**; quien podrá actuar de manera conjunta o separada en la auditoría, identificándose en este acto, con la credencial para votar vigente número 0528019021213 expedida por el Instituto Nacional Electoral en el año 2016, en la que se observa la fotografía, nombre y firma del mismo y se pone a la vista de las personas que intervienen en la presente acta.-

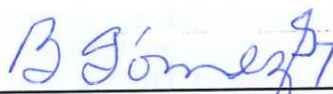
EJECUCIÓN.- Por lo anteriormente expuesto, a partir de esta fecha se dan por iniciados oficialmente los trabajos de ejecución de la auditoría número **SFP-523/2023**, denominada Auditoría a los Estados Financieros del ejercicio fiscal del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, con el objeto de revisar: el control interno, los ingresos, egresos y el patrimonio; la captación, administración, manejo, custodia y aplicación de los fondos, programas, subsidios y demás recursos de la Entidad; evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas presupuestarios respectivos; así como, realizar el Segundo Seguimiento a las observaciones pendientes de solventar del ejercicio 2021.

CONCLUSIÓN

Leída la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida siendo las **9:20** horas, de la misma fecha en que fue iniciada, levantándose en tres tantos y la firma cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas al margen y al calce, entregándose un ejemplar con firmas autógrafas al servidor público con el que se entendió la diligencia.

CONSTE

POR LA ENTIDAD AUDITADA (ENLACE)



C.P. Bertha Alicia Gómez Santoyo
Cargo: Supervisor Administrativo
R.F.C.: GEOSB630115L45

POR GESTIÓN AUDIFISCAL BHF, S.C.



C.P.C. Jesús José Barrera Torres
Contador Público Certificado
R.F.C.: BATJ7901278G5



C.P Erik Alberto Ortiz Orozco
R.F.C.: OIOE791027L19

PASA A LA FOJA NÚM. 3

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

AUDITORÍA NÚMERO: SFP-523/2023

FOJA NÚM. 3

TESTIGOS



Lic. Paulina Rodríguez Hernández
Cargo: Auxiliar Administrativo
R.F.C.: ROHP910615J45



C. Kenia Lizbeth Chávez Prieto
Cargo: Personal Especializado.
R.F.C.: CAPK870716

FIN DE ACTA








MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
BARRERA
TORRES
JESUS JOSE SEXO H

DOMICILIO
C MISION DE BUCARELI 3704
FRACC MISION DEL BOSQUE 31115
CHIHUAHUA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR BTRJJS79012706H700

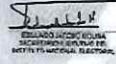
CURP BATJ790127HCHRRS07 AÑO DE REGISTRO 1997 02

FECHA DE NACIMIENTO 27/01/1979 SECCIÓN 0754 VIGENCIA 2021 - 2031

INE

ADL0713



IDMEX2106803299<<0754040194865
7901276H3112319MEX<02<<01931<1
BARRERA<TORRES<<JESUS<JOSE<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
ORTIZ
OROZCO
ERIK ALBERTO SEXO H

FECHA DE NACIMIENTO 27/10/1979

DOMICILIO
C SAMANIEGO 4408
COL DALE 31050
CHIHUAHUA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR ORORER79102707H800

CURP OIOE791027HCSRRR04 AÑO DE REGISTRO 1998 04

ESTADO 08 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0528

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



IDMEX1537805302<<0528019021213
7910270H2612317MEX<04<<23486<7
ORTIZ<OROZCO<<ERIK<ALBERTO<<<<

22 23 24 25

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
CHAVEZ
PRIETO
KENIA LIZBETH

SEXO M

DOMICILIO
C 19A 1201
COL MEXICO 91 31064
CHIHUAHUA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR CHPRKN87071608M700

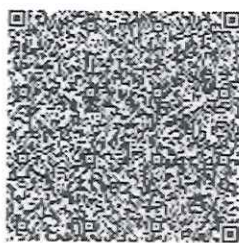
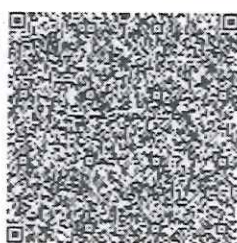
CURP
CAPK870716MCHHRN06

AÑO DE REGISTRO
2005 02

FECHA DE NACIMIENTO **SECCIÓN** **VIGENCIA**
16/07/1987 0879 2020 - 2030

Chavez

IDMEX2023127986<<0879073146395
8707165M3012316MEX<02<<05402<3
CHAVEZ<PRIETO<<KENIA<LIZBETH<<

Signature
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Handwritten notes:
K
B
x
m
K
B



MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
BARAJAS
GONZALEZ
JONI JACINTA

SEXO M

DOMICILIO
C PASEO REAL SAN FCO DE CUELLAR 5998
RD CIAL SAN FRANCISCO 31115
CHIHUAHUA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR BRGNL76092002M601

CURP
BAGJ760920MBCRN00

AÑO DE REGISTRO
2005 02

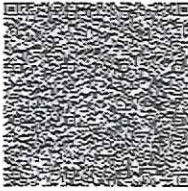
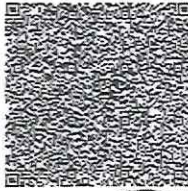
FECHA DE NACIMIENTO
20/09/1976

SECCIÓN
0653

VIGENCIA
2020 - 2030

1036




IDMEX2054358214<<0653072141695
7609206M3012316MEX<02<<24259<1
BARAJAS<GONZALEZ<<JONI<JACINTA

Handwritten notes:
2
2
25
3
CF
22

 **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GOMEZ
 SANTOYO
 BERTHA ALICIA

EDAD 50
 SEXO M

DOMICILIO
 C LOMAS DEL SANTUARIO 2711
 FRACC LOMAS ALTAS 31207
 CHIHUAHUA, CHIH.

FOLIO 0000006778762 AÑO DE REGISTRO 1991 02
 CLAVE DE ELECTOR GMSNBR63011503M100
 CURP GOSB630115MCHMNR01
 ESTADO 08 MUNICIPIO 019
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0846
 EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023



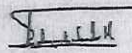
FIRMA

0846060182724

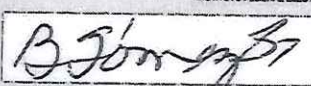
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 QUINAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.



EDMUNDO JACINTO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL





DIRECCION GENERAL LOCALIDAD Y ENTORNO URBANOS

[Handwritten notes in blue ink:]

2

26

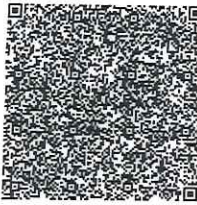
2

2

2



INE



ED02061

EDUARDO JACQUES HERNANDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2278731336<<0480084516698
9106156M3212312MEX<02<<11955<0
RODRIGUEZ<HERNANDEZ<<PAULINA<<



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RODRIGUEZ
HERNANDEZ
PAULINA

SEXO M



DOMICILIO
C BUROCRATA FEDERAL 8407
COL UNIDAD CUAUHTEMOC 31020
CHIHUAHUA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR RDHRPL91061508M600

CURP
ROHP910615MCHDRL07

AÑO DE REGISTRO
2009 02

FECHA DE NACIMIENTO
15/06/1991

SECCIÓN
0480

VIGENCIA
2022-2032

2

JB

2

2

4

PA

